

Diario

UNO

www.diariouno.pe



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

Los que
huelen a
naftalina

Pág. 7

EDITORIAL

El fiasco del
nuevo aeropuerto

Pág. 2

Germán Alarco

El autoritarismo
estadounidense, ¿qué
viene después del
colapso democrático?



Págs. 8-9

LIMA, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Premier y ministro de Defensa
verificaron acciones de prevención

Gobierno supervisa
cauces de ríos en Lima
ante intensas lluvias

Pág. 4



Facilitaría el lavado de activos

Colegio de Notarios de
Lima advierte riesgos
de la nueva Ley de
Garantía Mobiliaria

Pág. 5

POLÍTICOS Y
ABOGADOS
COMO BETSY
CHÁVEZ O MATEO
CASTAÑEDA SON
HOSTILIZADOS
POR LOS MEDIOS
DE COMUNICACIÓN

**PERSECUCIÓN
JUDICIAL Y
MEDIÁTICA**

Pág. 3

En algunos casos, como
Nicanor Boluarte, hasta
sobres y anónimos son
dejados en sus domicilios.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



POLÍTICA

La Voz Clara

“La misma agenda de USAID aplicada en Latinoamérica para desaparecer oponentes políticos. Aquí lo implementó el caviarismo.”, **Vladimir Cerrón**.



www.diariouno.pe

EDITORIAL

El fiasco del nuevo aeropuerto

Definitivamente, los ministros de Dina Boluarte no aprenden. En lugar de generar logro y éxitos que mejoren el desempeño del gabinete y aumente su nivel de aprobación por la población, cada día suman un nuevo error aumentando su ineficiencia. Ayer le tocó al ministro de Transportes quien confirmó que el nuevo aeropuerto Jorge Chávez no estará conectado con el Metro de Lima.

En efecto, la Línea 4 del Metro a construirse, a pesar de los planes iniciales, no contará con una estación dentro del terminal aéreo y la estación denominada “Aeropuerto” no estará conectada directamente con sus instalaciones pues la estación de monorriel para pasajeros que se planea construir estará ubicada en el actual terminal aéreo, lo que revela falta de planificación y causará un grave problema de la accesibilidad para los pasajeros. Así lo hizo saber el titular del MTC, Raúl Pérez Reyes, quien informó que ese proyecto podría estar culminado en el 2026 y que su ejecución se encuentra en proceso de negociación con la Línea 1 del Metro.

Esta grave deficiencia se suma a las críticas recibidas por el sector por la accesibilidad a la nueva edificación, ya que la construcción del nuevo Puente Santa Rosa solo estaría listo a fines del 2026 debido a retrasos en su ejecución. Mientras tanto, tendrían que usarse puentes modulares, cuya precariedad ha recibido distintas críticas. El ministro descartó que sean precarios o provisionales, pues hay estructuras similares en muchos puntos del país, opinión cuestionada por urbanistas y planificadores.

A ello hay que agregar la inexistencia de sendas peatonales en esos puentes, lo que obligará a los pasajeros a usar vehículos particulares, taxis o el servicio de AeroExpreso pero no con equipajes grandes sino solo con mochilas y equipajes de mano de hasta 12 kilos. Otro problema es que el ministerio ha considerado el acceso solo a vehículos de servicio público autorizados por el concesionario, lo que podría restringir las posibilidades de movilización de los usuarios y encarecer los costos de traslado.

En realidad, todo un fiasco.

Pataditas

USO INDEBIDO

● En un reciente comunicado, la Presidenta del Poder Judicial del Perú, Janet Tello Gilardi, se pronunció en torno a la apertura de una investigación disciplinaria por parte de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que la involucra junto a otros magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Si bien su derecho a defenderse es completamente legítimo, resulta preocupante que, en su mensaje, esté utilizando su cargo y los medios de comunicación institucionales para defenderse de hechos que datan de su ejercicio como jueza en la Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema.

FALTA DE IMPARCIALIDAD

● Al recurrir a los medios oficiales para emitir una defensa personal, Tello Gilardi pone en riesgo la percepción pública de la imparcialidad y transparencia que debería caracterizar al Poder Judicial. Es importante recordar que las instituciones no deben ser utilizadas como plataformas para dirimir conflictos personales o de naturaleza disciplinaria.

AHORA ES TRABAJADORA

● El congresista Edwin Martínez informó que la excongresista Isabel Cajo estuvo trabajando en un proyecto de ley de seguridad ciudadana antes de su renuncia al Congreso. Según Martínez, este proyecto tiene como objetivo principal mejorar la seguridad en las



calles y brindar más herramientas a las autoridades para enfrentar el creciente problema de la delincuencia en diversas ciudades del país.

“LA DIFERENCIABA SU ACTITUD”

● El proyecto de ley, en el que Cajo participó, busca implementar una serie de medidas de prevención y control de la criminalidad. Sin embargo, el gerente general de dicha empresa desmintió estas afirmaciones, asegurando que Cajo nunca estuvo empleada allí y que los certificados que presentó son fraudulentos. Este hecho pone en duda la veracidad de su experiencia profesional.

CIERRE DE LEGADO

● El cierre del Proyecto Especial Legado sigue dando que hablar. Esta vez, se conoció que el Congreso de la República citó al premier Gustavo Adrianzén y al ministro de Educación, Morgan Quero Gaime, para explicar las razones de la decisión de cerrar dicho programa. En la víspera, la Presidencia del Consejo de Ministros anunció que el gobierno de Dina Boluarte tomó la decisión de dismantelar el proyecto para

que el IPD absorba todas sus sedes e infraestructura.

EXPLICARÁN AL CONGRESO

● La presidenta de Comisión Especial de Seguimiento a los Juegos Panamericanos 2027, Diana González, había anunciado sobre las primeras horas de este jueves que invitaría a Gustavo Adrianzén y a Morgan Quero para dar las explicaciones del caso por el cierre del Proyecto Legado.

JUEGOS GARANTIZADOS

● El ministro de Educación, Morgan Quero acotó que los próximos Juegos Bolivarianos, destinados a organizarse en las dos regiones del Perú, están completamente garantizados y, por consiguiente, no corren riesgos. Los XX Juegos Bolivarianos Lima-Ayacucho, se llevarán a cabo de noviembre a diciembre del año corriente.

SIN MÓVIL POLÍTICO

● El jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional, Óscar Arriola, dijo que las investigaciones respecto al asesinato del excongresista Óscar Eliseo Medelius Rodríguez se encuentran bastante avanzadas y descartó que se trate de un crimen por razones políticas. “Están planteadas las hipótesis, pero el asesinato no va por cuestiones políticas”, afirmó en Radio Nacional. “La investigación del caso Medelius va hacer que las personas reflexionen sobre sus relaciones empresariales, familiares y sociales”, expresó.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En los últimos años, el panorama político peruano ha estado marcado por una serie de procesos judiciales y denuncias que involucran a destacados personajes políticos. Entre ellos se encuentran Vladimir Cerrón, Nicanor Boluarte, la ex jefa de gabinete Betssy Chávez y, finalmente, el expresidente Pedro Castillo, quienes han señalado ser víctimas de una presunta persecución por parte del Ministerio Público y el Poder Judicial. A continuación, se detallan los casos de cada uno:

El expresidente Pedro Castillo enfrenta un juicio por los delitos de rebelión y abuso de autoridad, relacionados con el fallido intento de disolver el Congreso el 7 de diciembre de 2022. La Fiscalía ha solicitado una pena de 34 años de prisión para Castillo. El juicio oral está programado para iniciar el 4 de marzo de 2025 y se llevará a cabo tres veces por semana en el penal de Barbadillo. Sin embargo, constantemente los medios de comunicación lo hostilizan debido a su origen provinciano.

Por otro lado, la ex primera ministra Betssy Chávez también está siendo procesada por su presunta participación en el fallido golpe de Estado de diciembre de 2022. El Poder Judicial dictó una medida de prisión preventiva de 18 meses en su contra, la cual fue ampliada por 15 meses adicionales en diciembre de 2024. Chávez permanecerá en prisión hasta el 19 de marzo de 2026.

En tanto, el fundador y líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, ha sido objeto de múltiples investigaciones por presuntos actos de corrupción durante su gestión como gobernador de Junín.

Denuncian persecución del Ministerio Público y el Poder Judicial

TAMBIÉN MEDIOS DE COMUNICACIÓN a Vladimir Cerrón, Betsy Chávez, Mateo Castañeda, entre otros.



Cerrón ha denunciado en diversas ocasiones ser víctima de una persecución política y judicial, argumentando que las acusaciones en su contra carecen de sustento y buscan desestabilizar su carrera política.

Nicanor Boluarte, hermano de la presidenta Dina Boluarte, aunque no ocupa un cargo público, su cercanía con la mandataria lo ha colocado en el centro de diversas investigaciones. Boluarte ha manifestado que estas acusaciones forman parte de una campaña de desprestigio en su contra y en contra de su familia.

Se ha llegado al extremo de continuar acosándolo en diversas modalidades, inclu-

so dejando supuesta documentación debajo de su casa o grabar permanentemente la fachada de su domicilio.

Los involucrados y sus seguidores sostienen que estas acciones judiciales responden a una estrategia de persecución política destinada a neu-



tralizar a líderes opositores y críticos del actual gobierno. Argumentan que el uso del aparato judicial con fines políticos socava la democracia y el Estado de derecho en el país.

Por su parte, el Ministerio Público y el Poder Judicial han afirmado que todas las investigaciones y procesos se realizan en estricto cumplimiento de la ley y con respeto al debido proceso. Señalan que nadie está por encima de la ley y que es su deber investigar y sancionar cualquier acto de corrupción o delito cometido por funcionarios públicos, independientemente de su posición o afiliación política.

La tensión entre las denuncias de persecución política y la labor de las instituciones judiciales refleja la complejidad del escenario político peruano actual. Es esencial que las investigaciones se conduzcan con transparencia y objetividad, garantizando el respeto a los derechos fundamentales y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia.

CASTILLO: PIDE VIGILANCIA ELECTRÓNICA

El expresidente Pedro Castillo demanda afrontar bajo vigilancia electrónica el proceso que se le sigue por los presuntos delitos de re-

belión, abuso de autoridad y grave perturbación a la tranquilidad pública e insistió en su pedido al Poder Judicial para que ordene el cese del mandato de prisión preventiva que pesa en su contra y se le imponga vigilancia electrónica en el proceso penal que se le sigue por su fallido golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022.

La defensa legal de Castillo Terrones demanda que se revoque la resolución impugnada, que declara infundada la solicitud de cese de prisión preventiva y, por tanto, se le otorgue a su defendido la vigilancia electrónica.

Ante ello, el magistrado Checkley resolvió, el último 12 de febrero, "conceder" este recurso de apelación y remitirlo a la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema, instancia que si lo admite a trámite, deberá convocar a una audiencia virtual para evaluarlo con la participación del Castillo desde el Establecimiento Penitenciario de Barbadillo, en Ate, y escuchar a las demás partes involucradas.

La defensa legal del exjefe de Estado ampara su solicitud de vigilancia electrónica a favor de su patrocinado en el numeral 1, del artículo 283° del Código Procesal Penal, y en virtud del Decreto Legislativo N.º 1322 y D.S. N.º 016-2017-JUS, que regula la vigilancia electrónica con la finalidad de contribuir con la disminución de los niveles de

hacinamiento en los establecimientos penitenciarios.

BETSSY SEGUIRÁ RECLUIDA

La exjefa del Gabinete Ministerial, Betssy Chavez, seguirá recluida en el Establecimiento Penitenciario Anexo de Mujeres ubicado en el distrito limeño de Chorrillos, luego de que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema confirmó la resolución judicial que amplió por 15 meses el plazo del mandato de prisión preventiva que pesa en su contra como parte del proceso penal que se le sigue por su presunta participación en el fallido golpe de Estado que protagonizó el expresidente Pedro Castillo el 7 de diciembre del 2022.

El tribunal supremo adoptó esta medida al declarar infundado el recurso de apelación que presentó Chávez Chino, a través de su defensa legal, para que se revocara la resolución emitida por el juez supremo Juan Carlos Checkley, el 27 de diciembre del 2024, en la que ordenó una prórroga de 15 meses del plazo del mandato de prisión preventiva que se le impuso a raíz de este caso y reformándolo se ordenara su inmediata libertad y se le impusiera una medida menos gravosa.

La sala presidida por el juez supremo César San Martín también declaró "infundado" el recurso de apelación que presentó la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en delitos cometidos por Funcionarios Públicos con el que buscaba que se incrementara a 18 meses el plazo de la ampliación del mandato de prisión preventiva que cumple la exjefa del Gabinete Ministerial Betssy Chávez a raíz de este proceso penal.

Gobierno supervisa cauces de ríos en Lima ante intensas lluvias

JEFE DEL GABINETE y ministro de Defensa verificaron acciones de prevención en ríos Chillón, Rímac y Lurín.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y el ministro de Defensa, Walter Astudillo, realizaron un sobrevuelo sobre las cuencas de los ríos Chillón, Rímac y Lurín para supervisar su estado y evaluar las medidas de prevención implementadas ante posibles desbordes y deslizamientos. Adrianzén destacó que los ríos se mantienen en sus cauces y que el trabajo preventivo ha permitido controlar los efectos de las intensas lluvias en la región.

El jefe del gabinete señaló que, aunque en Lima la situación está controlada,



en otras regiones del país las lluvias continúan siendo intensas, por lo que el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y las fuerzas armadas se han desplegado en las zonas afectadas para

atender emergencias y mitigar riesgos. Por su parte, el ministro de Defensa resaltó la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la inversión en maquinarias para entidades como el

Ejército del Perú, la Autoridad Nacional del Agua y los ministerios de Agricultura, Vivienda y Construcción, lo que ha fortalecido la capacidad de respuesta ante emergencias.

Ambas autoridades coincidieron en que la planificación y la inversión en prevención han sido clave para reducir los impactos de las lluvias y garantizar la seguridad de la población. “Este es un ejemplo de que cuando se trabaja con anticipación y con las capacidades necesarias, se puede dar una respuesta efectiva”, enfatizó el ministro Astudillo.

REUNIÓN EN EL COEN BUSCA EVALUAR MEDIDAS DE APOYO A REGIONES AFECTADAS

Congreso y Ejecutivo coordinan acciones ante emergencias por lluvias

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, anunció que este miércoles sostendrá una reunión de trabajo con el jefe del gabinete ministerial, Gustavo Adrianzén; el ministro de Defensa, Walter Astudillo; el jefe del Indeci, Juan Carlos Urcariegui Reyes, y congresistas de las regiones afectadas por las lluvias y huaicos. La cita se llevará a cabo a las 19:30 horas en el Centro de Operaciones



de Emergencia Nacional (COEN) y tiene como objetivo analizar las acciones implementadas para mitigar los efectos de los desastres naturales y coordinar el apoyo del Parlamento a las poblaciones damnificadas.

Esta reunión se da en un contexto de alerta emitida por el Senamhi, que advierte sobre la posible activación de quebradas en diversas regiones del país. El COEN, que opera las 24 horas del día, continuará monitoreando la situación para proporcionar información clave a las autoridades y asegurar una respuesta efectiva frente a las emergencias.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en políticas y gestión pública

La inversión pública: mas por avanzar

La importancia de la inversión pública está en usar recursos que detrae el Estado de personas, empresas y mercados (a través de impuestos), en inversiones que mejoran los servicios públicos e infraestructura para desarrollo. El 2024 fue buen año, por ejecución de S/ 57,742 millones, 16% mas que 2023 (S/ 49,592 millones). El Gobierno Nacional invirtió S/ 24,485 millones (crecimiento 17%), los GRs S/ 13,697 millones (crecimiento 27%) y los GLs S/ 19,560 millones (crecimiento 12%). Asimismo, el país invirtió el 83% de su presupuesto de inversión, en GRs fue 88% y los GLs en 68%. Pero todavía hay brechas tanto de ejecución de inversiones (17%), como cobertura y calidad de servicios públicos y en infraestructura para aprovechar oportunidades de desarrollo. El 2025 es importante trabajar en 3 líneas: la primera, apuntalar los planes y estrategias de inversiones sectoriales y de los GRs y GLs que coadyuven al cierre de brechas y mejoren la competitividad sostenible; la segunda, brindar mayor capacitación, asistencia técnica y acompañamiento metodológico e instrumental a los equipos de formuladores y ejecutores de los gobiernos enfocados en quienes tienen mas brechas, mas recursos y mayores inversiones estratégicas para desarrollo (inversiones territoriales); y la tercera, articulación conjunta entorno a las inversiones, es decir en lo sustantivo lo sectorial – funcional (con enfoque multidimensional y multisectorial), por el lado territorial enfocado en el desarrollo y cohesión social, por el lado administrativo lo referidos a sistemas administrativos (con planeamiento, presupuesto y abastecimiento, de modo multianual). Esto se complementa con retos asociados a aumentar la evaluaciones ex post; incorporar buenas prácticas de gestión como Project Management Office (PMO) y el Building Information Modeling (BIM); estar preparados para incorporar tecnologías emergentes (inteligencia artificial); articular con las inversiones privadas y APPs (autofinanciadas, cofinanciadas) y obras por impuestos (según MEF, con línea de 30 mil millones de soles); modernizar la programación multianual y gestión de inversiones; sumando la aplicación de la nueva reglamentación de la Ley de Contrataciones y las propias prioridades que se impongan desde la DGPMI- MEF como metas del 2025: a) en Ejecución, b) en Cierre de inversiones, y c) Reactivación de Obras. Todo esto debe permitirnos obtener calidad de las inversiones, compaginadas con el desarrollo sostenible y el futuro requerido en la vida de nuestras poblaciones.

Colegio de Notarios de Lima advierte riesgos de la nueva Ley de Garantía Mobiliaria

NUEVA NORMA facilitaría el lavado de activos, la extorsión y delitos contra la fe pública y el patrimonio.

El Colegio de Notarios de Lima ha expresado su preocupación por la inminente aplicación de la nueva Ley de Garantía Mobiliaria, que entrará en vigor el próximo 3 de marzo. A través de un comunicado público, la institución advirtió que esta norma podría facilitar delitos como el lavado de activos, la extorsión y el fraude, debido a la eliminación de controles notariales y registrales en la inscripción de garantías sobre bienes muebles.

Según el pronunciamiento, la nueva ley reemplaza el sistema tradicional de publicidad registral con avisos electrónicos en el Sistema Informativo de Garantías Mobiliarias (SIGM),



los cuales serán efectuados únicamente por los acreedores o prestamistas. Esto supone un riesgo, ya que elimina la intervención de notarios y registradores públicos, quienes garantizaban la autenticidad de los actos jurídicos y evitaban fraudes, suplantaciones o falsificaciones documentarias.

El Colegio de Notarios de Lima advierte que la falta de controles podría derivar en abusos por parte de prestamistas usureros y extorsionadores, quienes podrían registrar garantías viciadas o inexistentes, afectando el patrimonio de las personas. Además, la institución alertó sobre

el posible colapso del sistema judicial debido a la proliferación de conflictos derivados de inscripciones fraudulentas y ejecuciones extrajudiciales injustificadas.

Ante esta situación, el gremio notarial ha solicitado la intervención de las autoridades para corregir los riesgos de la norma. Como parte de sus acciones, el pasado 12 de febrero el Decano del Colegio de Notarios de Lima, Alejandro Collantes Becerra, junto a su Junta Directiva, sostuvo una reunión con el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Armando Subauste Bracesco, para reiterar su preocupación y exigir medidas que protejan a la ciudadanía.

INVERSIÓN BUSCA FORTALECER LA REINSERCIÓN SOCIAL

Minjushd destina S/ 70 millones para modernizar sistema de justicia juvenil

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd) anunció una inversión de más de S/ 70 millones para modernizar el Sistema Integral de Gestión de Adolescentes Infractores, con el objetivo de mejorar la eficiencia y el seguimiento de casos en los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación. Como

parte de esta iniciativa, se ha implementado cableado estructurado en ocho sedes, adquirido 98 nuevos equipos de cómputo e instalado servidores y sistemas de comunicación para fortalecer la infraestructura tecnológica del sistema.

Durante la clausura del “Encuentro Nacional de Directores y Equipos Técnicos

Interdisciplinarios de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación”, el ministro Eduardo Arana Ysa destacó la importancia de la capacitación del personal y la comunicación efectiva con la sociedad para demostrar el impacto positivo de estas inversiones. Además, enfatizó que la transformación del sistema de justicia ju-



venil requiere un trabajo articulado, capacitación constante y el uso de herramientas tecnológicas avanzadas para reducir la reincidencia delictiva y mejorar la reinserción social de los jóvenes.



OPINIÓN

MANUEL PAZ Y MIÑO

Censura vs. libertad de expresión

Para la RAE censurar es formar juicio de una obra u otra cosa, corregir o reprobar, murmurar de algo o de alguien, vituperarlos, dicho del censor oficial o de otra clase. La censura cambia, limita o evita la manifestación de ideas y acciones equivocadas, falsas, antisociales, irreverentes, inmorales, sediciosas, etc. según una autoridad social, educativa, religiosa o política. Y dice la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), art. 19: “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

La censura, como juicio, corrección o malhablar de alguien o algo, la practican a diario parejas, amigos, colegas y políticos entre sí, padres con hijos, jefes con empleados, entrenadores y maestros con pupilos, gobernantes con ciudadanos, etc. La censura estatal se manifiesta en prohibición, persecución, prisión y/o muerte de los acusados, como los de herejes por la Inquisición católica, o disidentes por las dictaduras de toda laya. En Perú está la muerte en la hoguera por herejía del dominico Francisco de la Cruz, rector de la Universidad San Marcos (1578); la quema de libros “comunistas” en el gobierno de Belaúnde (1967); las protestas contra la exposición “sacrilega” de la escultora Planas, por sus desnudos de Jesús y los santos (2012); la cancelación del estreno teatral de María Maricón, cuyo afiche mostraba una imagen “ofensiva” de la Virgen: la faz de su autor y protagonista gay (en enero), y el cierre municipal del local del Movimiento Homosexual de Lima justo horas antes de su muestra “Cine blasfemo” (8 de febrero).

Para evitar más conflictos, ataques y hasta muertes, ¿no deberían los posibles transgresores autocensurarse, los creyentes soportar que se irrespete a sus seres y símbolos sagrados, y las personalidades dejar de responder insultos, burlas y difamaciones, en nombre de la libertad de expresión, pensamiento y creencia?

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

¡Quien manda en economía, manda en política!

La regla de oro es: ¡quien tiene el oro, pone la regla!

Lo que era un secreto a voces, salió a la luz: el financiamiento directo o indirecto que ejerció durante largos años la USAID o vía eslabones acreditados con otro nombre con el mismo propósito: dólares, odiados y vilipendiados en la superficie. Debajo de la epidermis, billete contante y sonante que compró conciencias, acalló denuncias, promovió explicaciones de supuestas bondades y beneficios sociales.

¿Cómo podrán explicar los intermediarios, organizaciones de nuevos gángsteres, que dependían del visto bueno, en todo orden de cosas, de la susodicha institución estadounidense? Sus libracos, folletitos, actividades, todas han llevado el polémico origen de dólares que no fueron gratis: cumplieron un papel indecoroso, aceptar a las cúpulas, hacerlas vivir bien y mediatizar o edulcorar bien sus propósitos con paliativos y maquillaje diverso.

Veinte años atrás la poeta Cecilia Bustamante me dijo con voz bronca y terminante: “si supieras quiénes son los más asiduos visitantes del Departamento de Estado en Washington D.C.”. Escuché pero atribuí la aserción a un delicado momento de salud y ánimo por el que

Organización de Nuevos Gángsteres



pasaba la buena amiga. A la postre falleció de esa enfermedad terminal. Décadas después reivindicó la profundidad de su denuncia.

Cecilia se refería a los capitostes de las más importantes organizaciones de nuevos gángsteres que no faltaban a las reuniones en las embajadas, una en especial, y de aquellas nacieron negocios, amistades y abominables encargos de disfrazar la lucha social, reconvertirla en caricatura con el barniz de sus doctores, diplomas, cursitos y viajes por todo el mundo.

De ahora en adelante obligatorio será preguntar de dónde salió el dinero de sus múltiples actividades

superficiales o de qué agencia subsidiaria con otro nombre pero iguales dólares del imperialismo, financiaron sus vigilias, obsequio de reconocimientos públicos entre sus empleados y con vino de honor incluido y cuyo resumen dieron siempre en viajes intercontinentales, los integrantes de las cúpulas.

Abusos laborales de las organizaciones de nuevos gángsteres exceptuadas de pago de impuestos, de rendición de cuentas contables y auditadas, el más libre y descarado albedrío de que se tenga memoria y con una literatura de justicia social conmovedora pero pátina y mascarón de proa de enriquecimientos

de oligarquías criollas.

La lucha social por pan y libertad con intermediarios dolarizados, plenos en fraseología y nuevos términos, NO es parte de la revolución de los pueblos. Sí integra el menú cotidiano de la mentira y la farsa. Unos pocos se llenaron de dinero, viajes, propiedades, reconocimientos del Estado y posición social influyente porque tuvieron cómo comprar prensa adocenada y mercenaria.

Así como la defensa de los frijoles en que ya incurren las organizaciones de nuevos gángsteres vía sus literatos y científicos sociales de alquiler, con modestia debo señalar que reparé en estas impostu-

ras algunas décadas atrás, testimonios que acompañan a este escrito, otro más con la misma tesitura de condena y reprobación a las monstruosas mentiras de entonces y hoy.

“El 98% de la izquierda caviar está conformada por panzones, obesos y habilísimos burócratas, diestros en el arte de contar dólares, cambiar de pasaporte, comprar autos del año, viajar como trotamundos y, de vez en cuando, elaborar folletos, dictar talleres y organizar conferencias en que repiten monsergas de hace treinta años, siempre y cuando, el billete verde de su archienemigo Estados Unidos, esté presente para financiar sus múlti-

ples engaños colectivos a lo largo y ancho del país”, Rebuzna la izquierda caviar 21-6-2004

<http://www.voltairenet.org/article121202.html>.

“Tengo un gran respeto por mis múltiples amigos marxistas genuinos y que aún dan fe a las bondades de este credo. Pero, tengo también, un profundo desprecio por todos los embusteros que le dijeron al país desde hace más de 30 años que ellos eran la solución que venía en libracos, folletitos de quiosco y discursos inflamados. Estos viven a cuerpo de rey y son sus propios amigos de la izquierda proletaria quienes les increpan su modus vivendi y falsedad monstruosa. ¡Eso es la izquierda caviar!”, ibidem.

“El poder real, el genuino, ese que mueven las transnacionales, por todas las vías posibles, gubernamentales u oficiosas, es contundente y todo lo compra con dólares ingentes. Así se reviste e intelectualizan los problemas sociales para no darles solución absoluta o inteligente, sino mediatizada con folletos, charlas, talleres, embustes de todo tipo de escaso valor real y más bien se fabrican fortunas y “líderes” que a duras penas balbucean “respuestas” cuando son requeridos y se guarecen en la ignominia de lo mal habido” Comisión Andina de Juristas: ¡bastantes y odiados dólares! 1-2-2006 <http://www.voltairenet.org/Comision-Andina-de-Juristas>



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar @padreluisbazalar @elpadrelodice7

Los que huelen a naftalina

En cada elección presidencial, los mafiosos partidos políticos –con rarísimas excepciones– y sus candidatos usan a los jóvenes por sus supuestos “votos emocionales” y “muy poco racionales”. Poco es lo que nos conocen. ¿No será que, por ser jóvenes, estamos llenos de ilusión y de esperanza? ¿No será que nuestra juventud nos hace ver que se puede hacer una Patria grande y mucho más inmensa? Qué diminuto cerebro tienen los malditos brontosaurios.

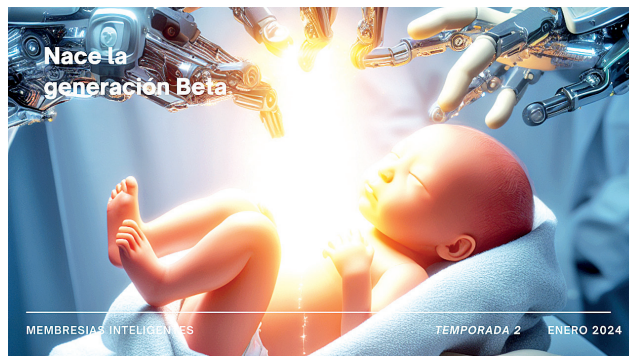
En su afán de querer nuestro voto, han invadido nuestras trincheras, desde donde somos nosotros mismos y podemos dar la batalla cultural. Estos cavernarios y mafiosos ‘políticos’ contratan trolles; elabo-

ran laboratorios y granjas cibernéticas para lograr apoderarse de nuestra mente, nuestra conciencia y de la poca libertad que nos queda. ¿Lo vamos a permitir? Claro que no. Nos vuelven a subestimar.

¿Cuántas veces hemos oído que el futuro es nuestro? Sin embargo, son siempre los mismos brontosaurios y cavernarios los que quieren el poder. Son siempre los mismos que se maquillan, edulcoran y hasta se cambian de camiseta partidaria, como si *de cambiarse de bóxer se tratara*¹. Romanos 16, 18 los describe muy bien: “Tales personas no sirven a nuestro Señor Jesucristo, sino a sus propios vientres. Con suaves palabras lisonjas engañan los corazones de los ingenuos”.

¿Lo vamos a permitir? De ninguna manera.

Si ‘vemos el pasado’ de



las generaciones que nos han precedido, podremos ver que la *silenciosa*² ni la *Baby Boomers*³, mucho menos la X, han logrado lo que puede lograr nuestra generación *Millennial*⁴. ¿Qué podemos conseguir, entonces, padre, desde nuestra generación con las anteriores y las que nos sucedan?

Somos la generación joven, llena de esperanza, situada justo en el centro de todas. Por un lado, ‘vemos el ayer’ como una oportunidad que nos habla y nos enseña, misma voz de Dios, para no cometer los mismos errores, pues el pasado no nos condena. En el centro vemos y abrazamos también –sobre todo– a los de la *generación Z*⁵, mal llamada “de cristal”. Reconocemos

que son los nativos digitales. Sin ellos, no podemos valorar el pragmatismo para usar lo que resulta, ya que, al estar abiertos a esa maravillosa generación, podremos unirnos con *los Alfa*⁶, desde sus más diversas y enriquecedoras variedades étnicas, originarias y culturales. Todo se resume a hacer del Perú la Patria grande que brille en esta América, donde los titanes



pretenden silenciarnos. La clave que señala Juan 8, 32 será fundamental para que nuestros hermanos de clase despierten.

Por lo tanto, aquellos que quieran la Presidencia del Perú y crean que pueden usarnos por ser jóvenes, también recibirán su merecido. Nosotros no somos los tontos útiles ni los irracionales-emotivos que un gusano político arrastre por salir con su perrita ‘Morita’ o ‘Macarena’⁷. Sabemos que detrás de ello se esconden grandes genocidas y tremendos sanguinarios quienes han hecho tanto daño a la Patria.

¿No me crees? ¿Qué esperas para intentarlo? Recuerda: El futuro es nuestro. El futuro es hoy. Continuará...

¹ Algunos no se los cambian, sino que se ponen encima otro, pues son traidores compulsivos. Qué olor emanará en su cuerpo y en su espíritu.

² (Generación de 1928-1945). Caracterizada por la disciplina, el trabajo y el conservadurismo. Apuesta por la seguridad y el ahorro.

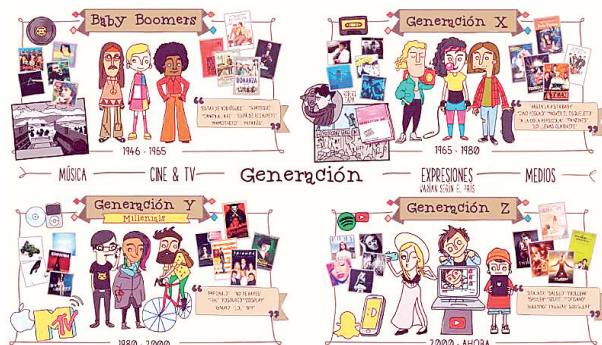
³ (Generación de 1946-1964). En esta generación se da una gran explosión demográfica y se le asocia al estilo de la posguerra y las reivindicaciones individuales.

⁴ (Generación de 1981-1996). Crecimos con el Internet y buscando el significado en todo, como quien ve el propósito de Dios en cada detalle. Valoramos la experiencia en lugar de las posesiones.

⁵ (Generación de 1997- 2012). Son los nativos digitales. Consumidores astutos y desde las redes y plataformas buscan la mayor información para optar por lo pragmático, por lo que funciona.

⁶ (Generación del 2013 en adelante). Expertos en los dispositivos móviles y redes sociales. Expertos hackers. Son tan diversos que eso mismo los enriquece. Se caracterizan por una multigama de etnias, culturas y credos.

⁷ Nombres de ‘ficción’ que al padre se le han ocurrido. Cualquier parecido a la realidad es mera ‘coincidencia’.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Es el título del artículo de Steven Levitsky y Lucan A. Way donde se describen los daños y peligros para la democracia norteamericana del segundo gobierno de Trump. Este fue publicado por Foreign Affairs el 11 de febrero de 2025. Se trata de una mirada desde la esfera política donde se destaca la implantación de un modelo pernicioso de autoritarismo competitivo, más allá de los serios impactos económicos sobre la economía norteamericana y el mundo; sobre la justicia, la paz y derechos humanos a nivel global. Hay también importantes enseñanzas para el Perú.

El primero de los autores es profesor de Estudios Latinoamericanos y Gobierno en la Universidad de Harvard. Es muy conocido en nuestro país por sus continuas visitas y haber acuñado la idea del Consenso de Lima, más ortodoxo que el de Washington. El segundo es Profesor Distinguido de Democracia en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Toronto.

APATÍA PELIGROSA

Los autores inician señalando que la primera elección de Trump en 2016 desencadenó una enérgica defensa de la democracia por parte del establishment estadounidense, pero su regreso al cargo ha sido recibido con una indiferencia sorprendente. Muchos de los políticos, expertos, figuras de los medios y lí-

deres empresariales que lo consideraban una amenaza para la democracia hace ocho años ahora consideran que esas preocupaciones son exageradas.

El momento de este cambio de actitud no podría ser peor- afirman los autores-, ya que la democracia está hoy en mayor peligro que en cualquier otro momento de la historia moderna. EE.UU lleva una década retrocediendo (entre 2014 y 2021) en el índice anual de libertad global de Freedom House. Trump violó la regla cardinal de la democracia cuando intentó anular los resultados de una elección y bloquear la transferencia pacífica del poder. Asimismo, llevó a cabo una campaña abiertamente autoritaria en 2024, prometiendo enjuiciar a sus rivales, castigar a los medios críticos y desplegar al ejército para reprimir las protestas. Ganó y, gracias a una decisión de la Corte Suprema, disfrutará de una amplia inmunidad presidencial durante su segundo mandato.

La democracia sobrevivió a su primer mandato de Trump porque no tenía experiencia, ni plan, ni equipo, ni controlaba el Partido Republicano cuando asumió en 2017. Ahora ha dejado en claro que pretende gobernar

El autoritarismo es ¿qué viene después del co

consus leales. La democracia estadounidense probablemente colapsará durante el segundo gobierno de Trump, en el sentido de que dejará de cumplir los criterios estándar de la democracia liberal: sufragio universal pleno, elecciones libres y justas y amplia protección de las libertades civiles.

AUTORITARISMO COMPETITIVO

El colapso de la democracia en EE.UU, anotan Levitsky y Way, no dará lugar a una dictadura clásica en la que las elecciones sean una farsa y la oposición sea encarcelada, exiliada o asesinada. Trump se verá limitado por la independencia de los jueces, el federalismo, el ejército profesionalizado del país y las altas barreras a la reforma constitucional. Lo que se espera no es una dictadura fascista o de partido único, sino un autoritarismo competitivo, un sistema en el que los partidos compiten en las

elecciones, pero el abuso de poder del gobernante inclina el campo de juego en contra de la oposición. Ejemplos de estos son el Perú de Fujimori, la Venezuela de Maduro y los actuales de El Salvador, Hungría, India, Túnez y Turquía.

En el autoritarismo competitivo, la arquitectura formal de la democracia, incluidas las elecciones multipartidistas, permanece intacta. Las fuerzas de oposición son legales y están en la superficie, y compiten seriamente por el poder. Pero el sistema no es democrático, porque los gobernantes manipulan el juego desplegando la maquinaria del gobierno para atacar a los oponentes y cooptar a los críticos. La competencia es real pero desleal.

El costo de la oposición pública aumentará considerablemente: los donantes del Partido Demócrata pueden ser objeto de la mira de la autoridad recaudadora (IRS); las empresas que financian a grupos de derechos civiles pueden enfrentar un mayor escrutinio fiscal y legal o ver obstaculizadas sus iniciativas por los reguladores (como lamentablemente se pretende en el Perú con las ONGs). Los medios de comunicación críticos probablemente enfrentarán costosas demandas por difamación u otras acciones legales, así como políticas de represalia. Los



estadounidenses aún podrán oponerse al gobierno, pero esta será más difícil y riesgosa, lo que llevará a muchas élites y ciudadanos a decidir que la lucha no vale la pena. Sin embargo, no resistir podría allanar el camino para el atrincheramiento autoritario, con consecuencias graves y duraderas para la democracia global.

ABUSOS POSIBLES

Levitsky y Way anotan que en el segundo gobierno de Trump se pueden violar las libertades civiles básicas de maneras que subviertan la democracia. El presidente, por ejemplo, podría ordenar al ejército que disparara contra los manifestantes,

como supuestamente quiso hacer durante su primer mandato. O que su política de deportación masiva podría conducir a la detención por error de miles de ciudadanos estadounidenses. Asimismo, gran parte del autoritarismo futuro adoptará una forma menos visible: la politización y el uso de la burocracia gubernamental como arma. Esta autoridad tiene numerosas oportunidades para que los líderes recompensen a los aliados y castiguen a los oponentes.

En cambio, todas las democracias establecidas tienen conjuntos de leyes y reglas elaboradas para impedir que el Estado se convierta en un arma, entre ellas, un



Estadounidense, colapso democrático?



sistema judicial independiente, bancos centrales y autoridades electorales, y servidores públicos con protección laboral a partir de un sistema público profesionalizado creado desde 1883 en el que la contratación se basa en el mérito y donde los funcionarios públicos profesionales suelen desempeñar un papel en la resistencia a los intentos de convertirlos en armas contra los opositores.

Ya Trump está debilitando al servicio civil al establecer una orden ejecutiva que permite eximir a decenas de miles de empleados públicos de sus protecciones al empleo al considerarlos de carácter confidencial, de formulación

o promoción de políticas. Estos cambios podrían tener un efecto amedrentador más amplio en todo el gobierno, disuadiendo a los funcionarios públicos de cuestionar al presidente.

PERSECUCIÓN SELECTIVA

Los autores señalan que el medio más visible para convertir al Estado en un arma es la persecución selectiva. Todos los gobiernos autocráticos despliegan ministerios de justicia, fiscalías públicas, agencias tributarias y de inteligencia para investigar y procesar a políticos rivales, medios de comunicación, editores, periodistas, líderes empresariales, universidades y otros críticos. En las dictaduras tradicionales, los críticos suelen ser acusados de delitos como sedición, traición o conspiración, pero los autócratas contemporáneos tienden a procesar a los críticos por delitos más mundanos,

como corrupción, evasión fiscal, difamación e incluso violaciones menores de la ley.

Trump ha declarado en repetidas ocasiones su intención de procesar a los rivales. Como el gobierno no controlará los tribunales, la mayoría de los objetivos de un procesamiento selectivo no terminarán en prisión, pero el gobierno no necesita encarcelar a sus críticos para hacerles daño al obligarlos a dedicar tiempo, energía y recursos considerables a defenderse. Por otra parte, los esfuerzos de Trump para utilizar a las agencias gubernamentales para hostigar a sus supuestos adversarios no se limitarán al Departamento de Justicia y al FBI; sino a las autoridades fiscales y tributarias, al Departamento de Educación contra las universidades. Lanzar unos pocos ataques de alto perfil puede servir como un disuasivo eficaz.



RECOMPENSAS PARTICULARES

Levitsky y Way anotan que los gobiernos autoritarios competitivos utilizan las decisiones de política económica y regulatorias para recompensar a individuos, empresas y organizaciones políticamente afines. Si el sector empresarial cree que estas decisiones se toman sobre bases políticas y no técnicas, tienen un fuerte incentivo para alinearse con los gobernantes en el poder. El potencial de cooptación es más claro con este sector.

Las grandes empresas estadounidenses tienen mucho en juego en las decisiones antimonopolio, arancelarias y regulatorias y en la adjudicación de contratos. Para los aspirantes a autócratas, las decisiones políticas y regulatorias pueden servir como poderosos incentivos para atraer el apoyo empresarial, con consecuencias en el largo plazo apoyando solo a los candidatos pro-gobierno. De hecho, según los autores, el comportamiento de los líderes empresariales y de las comunicaciones ya está cambiando.

PROTECCIÓN ANTIDEMOCRÁTICA

Por último, los autores anotan que el Estado puede

servir como escudo legal para proteger a funcionarios gubernamentales o aliados que incurran en conductas antidemocráticas. Un Departamento de Justicia leal, por ejemplo, podría hacer la vista gorda ante actos de violencia política a favor de Trump, como ataques o amenazas contra periodistas, funcionarios electorales, políticos y activistas de la oposición. También podría negarse a investigar a los partidarios de Trump por intentos de intimidar a los votantes o incluso manipular resultados electorales.

El indulto de Trump a casi todos los insurrectos del Capitolio ha enviado el mensaje de que los actores violentos o antidemocráticos estarán protegidos bajo su administración. Esas señales alienan el extremismo violento, lo que significa que, durante el segundo mandato de Trump, los críticos del gobierno y los periodistas independientes casi con certeza enfrentarán amenazas más frecuentes e incluso ataques directos. Los gobiernos no necesitan encarcelar a sus críticos para silenciar el disenso, anotan Levitsky y Way.

LA SALIDA

Según los autores, las democracias requieren una oposición sólida, y esta debe poder

recurrir a un grupo grande y renovado de políticos, activistas, abogados, expertos, donantes y periodistas. Desafortunadamente los gobiernos crean un problema de acción colectiva ya que provocan que los actores individuales se retiren a los márgenes o se autocensuren, la oposición social se debilita, el entorno mediático se vuelve menos crítico y la presión sobre el gobierno autoritario disminuye.

EE.UU. está al borde de un autoritarismo competitivo. La administración Trump ya ha comenzado a utilizar las instituciones estatales como armas y a utilizarlas contra sus oponentes. La Constitución por sí sola no puede salvar la democracia. El limitado apoyo público de su administración y sus inevitables errores crearán oportunidades para las fuerzas democráticas, en el Congreso, en los tribunales y en las urnas. Pero la oposición sólo puede ganar si se mantiene en el juego. La oposición en un autoritarismo competitivo puede ser agotadora. Cuando el miedo, el agotamiento o la resignación desplazan el compromiso de los ciudadanos con la democracia, el autoritarismo emergente comienza a echar raíces finalizan Levitsky y Way.

COLOFÓN

Desafortunadamente, lo planteado aquí se aplica también en nuestro país, por la presión de la mayoría del Congreso aliado a un Poder Ejecutivo débil. Sin embargo, a diferencia de ellos solo nos queda construir una oposición ciudadana sólida y aprovechar los reducidos espacios institucionales que aún tenemos disponibles. No nos dejemos avasallar.

OSC Top Solutions es un integrador tecnológico con alcance en América Latina, con 28 años de experiencia y presencia en 16 países, que apoya a gobiernos y empresas de diversos sectores a superar sus desafíos más complejos y alcanzar un crecimiento sostenible.

En 2025, la inversión en TI crecerá un 9,3%, al alcanzar más de 5.7 trillones de dólares, y, asimismo, el crecimiento del gasto en software y servicios TI será del 14% al alcanzar los 1,25 trillones de dólares, a nivel global, según Gartner. Estas cifras positivas revelan que las industrias continúan apostando por la tecnología como socio estratégico para dar cumplimiento a sus metas de negocios.

“Las innovaciones

Desde redes privadas inalámbricas hasta la inspección de infraestructuras con IA, tendencias tecnológicas empresariales para 2025



para los negocios deben ir más allá de la tecnología y ser motor de cambio en las operaciones empresariales. Al crear soluciones a medida y disruptivas creamos soluciones para superar desafíos como la eficiencia operativa al acelerar el crecimiento

sostenible. Cada solución es una oportunidad para transformar y optimizar los negocios”, indica Mauricio Rubio, CEO y fundador de OSC Top Solutions Group.

Con el propósito de reflexionar sobre lo que se viene para 2025, OSC Top

Solutions destaca cinco tendencias tecnológicas que están destinadas para hacer eficiente la operación de sectores cruciales en la economía nacional:

1. Uso de redes privadas inalámbricas para operación de industrias.
2. Uso de IA para la inspección de infraestructuras de gran escala como torres de distribución de energía, antenas de telecomunicaciones y construcciones.
3. Generación atmosférica de agua.
4. Comunidades inteligentes.
5. Seguridad Informática enfocada en tecnología OT.

Asociación Magia y Chery firman convenio en favor de los niños con cáncer de la Casa Magia

Importante alianza beneficiará a niños con cáncer del interior del país.

Chery, la reconocida marca automotriz, anunció con orgullo su alianza con la Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer - MAGIA, organización dedicada exclusivamente a garantizar que ningún niño con cáncer se quede sin tratamiento por falta de recursos. Este esfuerzo conjunto busca transformar las vidas de los pequeños pacientes y sus familias, demostrando que la solidaridad puede marcar una diferencia significativa.

Como parte de esta colaboración, Chery realizará una donación mensual por cada vehículo vendido, destinada a fortalecer la labor de Magia y su albergue Casa Magia, un hogar ubicado en Lima en el distrito de Surquillo el cual acoge a niños de provincias que necesitan tratamiento en la capital. Además, pondrá a disposición de Magia un vehículo con un diseño especial durante un año, destinado a apoyar las actividades de la organización en beneficio de los pequeños. Esta alianza también incluye la organización de eventos especiales diseñados para brindar momentos de alegría y esperanza a los niños que enfrentan esta difícil enfermedad.

La firma del convenio se llevó a cabo en las instalaciones del albergue Casa Magia, contando con la presencia de representantes de Magia y Chery.

Esta iniciativa refleja el compromiso de Chery con el bienestar social y su deseo de generar un impacto positivo en las comunidades donde está presente. Por su parte, Magia, guiada por su filosofía de que “el cáncer se cura 50% con medicinas y 50% con amor”, resalta el valor de este tipo de alianzas, fundamentales para seguir adelante con su incansable labor.



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de “A&Z COLORS S.A.C”, del 07/02/2025 se decidió disolverla y liquidarla; se nombró como Liquidador a la Señora MARYLIN ROSARIO VELAZCO LECCA, con DNI N°42080159, con domicilio en Jr. Recuay N°385, Distrito Breña, Provincia y Departamento de Lima.

Lima, 07 de Febrero del 2025.
EL LIQUIDADOR
MARYLIN ROSARIO VELAZCO LECCA
DNI N°42080159

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

De acuerdo al artículo 336 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por decisión de Titular se acordó la transformación de HDH TRANSPORTES E.I.R.L., a HDH CORPORACION LOGISTICA S.A.C., sin directorio.

Callao, 31 de enero de 2025.
Carlos Héctor
Hernandez Guerrero
D.N.I. N° 25746574
GERENTE

Exp. N° 00308-2024-0-3003-JP-CI-01.- En el proceso seguido por Marilyn Angel Sofia Gómez Rondinel, sobre Declaración Judicial de Muerte Presunta, el señor Juez del Juzgado Civil de Lurín ha dispuesto se notifique al presunto muerto, Rosalino Wilfredo Gómez Gómez, y a quienes pueden tener derechos sucesorios, la resolución que a continuación se transcribe:
Resolución N° 03.- Lurín, 2 de diciembre de 2024.- SE RESUELVE (parte pertinente): ADMITIR la presente demanda de DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA DE ROSALINO WILFREDO GÓMEZ GÓMEZ interpuesta por MARILYN ANGEL SOFIA GÓMEZ RONDINEL en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO. En consecuencia, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 780 del Código Procesal Civil, FÚESE fecha para la AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL PARA EL DÍA 03 DE MARZO DEL 2025 A HORAS 11:30 AM (HORA EXACTA PRESENCIAL). Notifíquese por edictos la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 792 del Código Procesal Civil, sin perjuicio de lo ordenado en el artículo 167 del Código Procesal Civil, en el diario oficial el Peruano y otro de mayor circulación por tres días hábiles, bajo cuenta y costo del demandante. Abog. Magno Eduardo Ramírez Chávez, C.A.L. N° 19446.

Eduardo Ramírez Chávez
Abogado
C.A.L. 19446.

EDICTO

EXP. 00403-2025-0-1802-JP-CI-03, ante EL TERCER JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA - SEDE PUNO CARABAYA; JUEZ: ZAMORA QUSPE MARIA DEL PILAR; ESPECIALISTA: VIERA FERNANDEZ DANIEL ARTURO. Resolución UNO: 27/01/2025: ADMITIR a trámite la solicitud de INSCRIPCIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION, interpuesta por doña Nuyen Frader Tarazona Ramirez, en la vía de PROCESO NO CONTENCIOSO; Publíquese un extracto de esta resolución de la forma que establece el artículo 828 del Código Adjetivo, esto es en el diario oficial El Peruano y en otro de mayor circulación. Angel Martín Ramos Andrade, Reg. CAL. N° 72674-Defensor Público-Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia-Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Abg. Angel Martín Ramos Andrade
Reg. CAL N° 72674
DEFENSOR PÚBLICO
Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

KNC - 1911.

AVISO

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA- CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA ROSA YSABEL LO CAENG DE OLANO, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE: ROSA CAENG DE LO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 29.MAYO.2014, SIENDO EL ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, A FIN QUE SE DECLARE HEREDERA A: ROSA YSABEL LO CAENG DE OLANO, CARMEN ROSA LO CAENG, Y MARIA ISABEL LO CAENG. EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 28 DE ENERO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 089-25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ALCIDES CAVERO CARBAJAL, de 57 años de edad, Divorciado, Natural de Dist.: Yanaca - Prov.: Ayacucho - Dpto.: Apurímac, de nacionalidad Peruana, Tec. Mecánico Industrial, domiciliado en URB. SANTO DOMINGO CALLE 11 ETAPA 8 MZ. H. LT. 26 - CARABAYLLO y doña OLINDA RIVAS JUAREZ, de 54 años de edad, Soltera, natural de Dist.: Yanaca - Prov.: Ayacucho - Dpto.: Apurímac, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en URB. SANTO DOMINGO CALLE 11 ETAPA 8 MZ. H. LT. 26 - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 13 DE FEBRERO DE 2025.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL

CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA
EMPRESA DE TRANSPORTES
UNIDOS DOCE DE NOVIEMBRE S.A. (ETUSA)
RUC 20123499558

De conformidad con lo previsto con la Ley General de Sociedades, artículo 114°, en concordancia con los estatutos, se convoca a Junta General de Accionistas, en primera convocatoria para el día 27 de febrero de 2025 a horas 3.30pm; y, en segunda convocatoria para el día 3 de marzo de 2025 a horas 3.30pm, en el local de la sociedad sito en: Sector Leoncio Prado, Manzana J-10, Lote 01 Pamplona Alta - San Juan de Miraflores, para tratar la siguiente:

AGENDA:

- 1.- Memoria Anual del Directorio.
- 2.- Informe y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2024.
- 3.- Elección del Directorio para el periodo 2025-2026.

Pamplona Alta, 12 de febrero de 2025.
El Directorio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTÍN DE PORRES
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO,
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don JAIME JORGE VALENTIN IBAZETA, de 66 años de edad, Divorciado, natural de Pasco - Pasco - Vicos, de nacionalidad Peruana, P.N.P. RETIRADO, domiciliado en CA. VERACRUZ 418 URB. PERU - S.M.P. y doña KELLY ORDOÑEZ HOSPINAL, de 55 años de edad, Soltera, natural de Junín - Huancayo - Huancayo, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliada en CA. VERACRUZ 418 URB. PERU - S.M.P., pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN MARTÍN DE PORRES, 11 DE FEBRERO DEL 2025.
ABG. JULIA ROSA REYES LARRAIN
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO,
REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO (E)

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Melissa Klug está muy feliz, por los 17 años de Adriano

Jefferson Farfán le regaló a su hijo lujoso auto deportivo

Melissa Klug se pronunció sobre el costoso obsequio que su ex pareja, Jefferson Farfán, le entregó a su hijo en común, Adriano, quien celebró su 17º cumpleaños este miércoles. En esta ocasión, el exfutbolista no escatimó en gastos y sorprendió al adolescente con un BMW de alta gama, un regalo que marca un importante paso en la vida de su hijo mayor.

Melissa Klug dejó claro que no le incomoda que Jefferson Farfán haga regalos costosos a los hijos que tienen en común, ya que para ella lo más importante es la felicidad de Adriano y Jeremy.



REALIZARÁ UN GRAN CONCIERTO EN COMPLEJO TURÍSTICO "EL ANDEN".

Sus voces encenderán los corazones. El Lobo y la Sociedad Privada de José Luis Arroyo, alista un gran concierto por el "Día de San Valentín" en el Complejo Turístico "El Anden" de Puente Piedra, donde cantará sus emblemáticos temas con mucho amor: Luciérnaga, Fresa

El Lobo y la Sociedad Privada les cantarán a los enamorados

salvaje, Regresa amor, Esclavo de amor, Júrame, Si te vas que haré, entre otros. La cita es este domingo 16 de febrero desde las 10:00 a. m.

El cantante de cumbia compartirá escenario con otro grande de la música como Carlos Miguel y su orquesta. Además, la cantante tendrá una sorpresa especial para los asistentes que hagan gala de su amor.

"Hola, amigos les saluda José Luis Arroyo, El Lobo. Quiero confirmar mi presencia en EL Anden de Puente Piedra, allí estaré con toda mi orquesta para pasarla



espectacular en un show por el Día del amor", expresó "El Lobo" sobre el evento que tiene un precio para adultos de 30 soles y niños 20 soles.

Hay que indicar que, este club de Lima Norte,

ubicado en el kilómetro 26 de la Panamericana Norte, se caracteriza por sus espectaculares conciertos en vivo, donde no solo artistas nacionales, sino también internacionales.

"ME ZURRO SI ME CRITICAN", EXPRESÓ TRAS CRÍTICAS A SU HIJA EN 'AMÉRICA HOY'.

Gisela Valcárcel realizó una transmisión en vivo en su cuenta de Instagram, con la intención de entrevistar a Mimy Succar. Sin embargo, ante un percance ocurrido en vivo, la expresentadora decidió responder las dudas de sus seguidores. Entre los comentarios más recurrentes, se encontraba el cuestionamiento sobre la recontratación de su hija Ethel Pozo, quien regresa como conducto-

Gisela Valcárcel defiende permanencia de Ethel Pozo



ra de 'América Hoy'.

"Yo la veo muy bien. Cada día está evolucionando. No estaría bien que lo diga yo porque soy

su mamá. Yo no entiendo por qué en el mundo las mamás no podemos apoyar a los chicos, porque sino dicen que uno está

allí por la mamá. En el caso de Mimy Succar es totalmente distinto, ¿quién le dice que está allí por su hijo? Nadie, ¿verdad? No habría que decirle eso tampoco, es absurdo", expresó.

La exconductora de América TV también hizo hincapié en que el lugar que ocupa Ethel Pozo en el programa lo ha ganado a base de esfuerzo y trabajo: "Me zurro si me critican, pero cada quien se gana su sitio. El sitio que tiene Ethel ella se lo gana diariamente, lo mismo con Janet y ahora Milett Figueroa".

Influencer peruano la rompe con música salsa en redes sociales

Galo Tapia se lanza como cantante

Con más de 220 mil seguidores en la mencionada plataforma, Galo Tapia siempre fue artista. Toca el piano desde los 4 años y hace teatro desde los 10, desde entonces supo que lo suyo eran las luces y reflectores.

Compuesto por Fernando Ávila y Joaquín Ramos, bajo la producción musical de Felipe Pumarada y dirección general de Donato Villarán, "Tu Espejo" es una salsa alusiva a las mujeres que les recuerda que todas son hermosas. Es un tema que te invita a bailar, pero también te invita a reflexionar sobre todo el odio que reciben las muchas mujeres en redes sociales. El video de "Tu Espejo" está disponible en YouTube y la canción en todas las plataformas de música como Spotify, Apple Music, entre otros.



POR CINCO DÍAS, IQUITOS SE CONVIRTIÓ EN EL EPICENTRO CULTURAL Y POLÍTICO DEL PERÚ

La ciudad de Iquitos fue el escenario de las celebraciones por el Día de la Amazonía Peruana que se festejó el 12 de febrero. Hasta el corazón de Loreto llegaron viceministros de Estado en representación de 10 carteras ministeriales, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, y los parlamentarios Walde-
mar Cerrón, Karol Paredes Fonseca, Carlos Enrique Alva, Francis Paredes, Silvia Monteza, Yeny López, Elvis Vergara y Nilza Chacón.

También se tuvo la presencia de los viceministros Julio Díaz (Mininter), Christian Barrantes (Vivienda), Iris Cárdenas (Minem), Víctor Castro Estrella (Minem), César Quispe (Producción), Jesica Ruiz (MIMP), Raquel Soto (Minam), entre otros funcionarios ministeriales. Además, se contó con la participación de funcionarios de la Amazonía, como Pío Flores Tang, gerente de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Loreto.

En el día central (12 de febrero) las actividades se iniciaron en el restaurante La Fragata. Una de las actividades fue dedicada al recordado museólogo y gestor cultural Luis Repetto. Por ello, se pidió un minuto de silencio en su memoria.

Flores Tang, mencionó: "Loreto necesita un plan de rescate, señores congresistas. Ustedes son congresistas amazónicos y casi el mismo problema tenemos en común. En Loreto, desde que bajamos del avión, tenemos recur-

Día de la Amazonía Peruana se celebró con éxito



sos naturales: flora, fauna y ríos. Debajo del subsuelo se encuentra el petróleo. Actualmente nosotros en Loreto estamos pasando una crisis, y por eso necesitamos un plan de rescate. Señores congresistas, se tiene que dar prioridad al plan de rescate para Loreto. Necesitamos reactivar el petróleo, seguir fortaleciendo el turismo y esto tiene que venir de la mano con la seguridad ciudadana. Nosotros no tenemos conexión a la costa; por lo menos hay que dar la prioridad de conectar a Loreto con la costa, y ahí vamos a resolver gran parte del pro-

blema de abastecimiento y el tema logístico, porque si se secan los ríos, ya tendremos las carreteras".

Luego, la congresista Karol Paredes, personaje político clave en la gestión de la Amazonía, mencionó: "El año pasado hemos sido dos congresistas, ahora somos el triple de congresistas, y el próximo año vamos a ser más. Creo que tenemos que asumir un trabajo compartido, articulado, coordinado, es decir, un trabajo en equipo. La Amazonía no tiene fronteras; todos nos tenemos que complementar y unir".

Por su parte, el pre-

sidente del Congreso, Eduardo Salhuana, señaló: "Como bien dijo mi colega Karol Paredes, necesitamos trabajar juntos. Necesitamos juntar los esfuerzos. Cómo queremos ser de acá a 20 o 30 años. Teniendo claro ese objetivo, tendremos claro lo que tenemos que hacer. Por ejemplo, cuál es el destino que tenemos que dar a los recursos naturales que tenemos en la Amazonía. El Salvador, por ejemplo, va a recibir más del doble de turistas que llegan al Perú, y es un país pequeñito, más chico que Loreto. Entonces, algo estamos haciendo mal, y creo que es momento de reunirnos para corregir".

Waldemar Cerrón, vicepresidente del Congreso, expresó: "Los problemas de nuestra patria nos competen. La verdadera tarea consiste en darle al pueblo peruano las mismas oportunidades. No es posible que en comprensión lectora los pueblos amazónicos estén en último lugar".

Durante los cinco días se contó con una nutrida agenda con temas que abordaban el turismo, arte y cine amazónico, arqueología, antropología, innovación, gastronomía, políticas públicas, tecnología y propiedad intelectual. Las celebraciones culminaron con broche de oro en el Puente Nanay.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Sueño abisal

Sí, soy un pez, de apariencia espeluznante y poco atractiva. Muchos me llaman diablo, otros me consideran como un ser terrorífico, emisario de los desastres naturales, cuando lo único que he hecho fue nacer distinto a todos, fuera de las evocaciones de ternura que puede ofrecer la estúpida sonrisa de un delfín o la solemnidad de una estrella de mar.

Entre mis anhelos siempre fue conocer el exterior del océano, qué hay más allá de esta eterna oscuridad, y para ello me he propuesto subir, si es posible, hasta la superficie. ¿Cómo será? ¿Será tan distinto? ¿Existirán gigantes similares a los grandes depredadores? ¿Podré, acaso, obtener la quintaesencia de la vida? Qué será detrás de ese inmenso velo de espuma y mareas lunares.

Estoy más que consciente que este será un viaje sin retorno, y que no podré volver a contarles a todos cómo es ese "más allá", de qué vale vivir sin recorrer lo nunca antes visto. No pretendo quedarme mirando lo mismo una y otra vez, cuando allá a lo lejos existe un tenue brillo que me quita el sueño cada noche. No busco ser uno más del montón, algo o alguien desconocido que nadie se percató que por un breve momento también formé parte de la lista de los vivos. Sin embargo, ¿cuántos de esos "vivos" pasan sus días dando vueltas constantemente, desaprovechando el tiempo en conocer? Me pueden llamar ingenuo, soñador, o demente, pero jamás conformista y cobarde.

Subiendo y subiendo, descansando solo por momentos, ese brillo cada vez crece más a la vez que mis fuerzas decrecen de manera proporcional. Nuevas formas aparecen, cantos de bienvenida o despedida me reciben cuando asomo por primera vez mi brumosa boca en ese mundo de éter. Un dios luminoso reina en lo que no son los dominios de los siete mares. "Por fin", digo para mis adentros, mientras siento una agri dulce resequedad. Todo es tan brillante, áspero y cálido.

Los humanos no dejan de mirarme extrañados, espantados, manteniendo su distancia, iluminándose con unos bloquecitos negros, es lo único que pueden hacer... es lo único que harán; muchos de ellos continuarán con sus vidas sedentarias, engordando y envejeciendo, leyendo historias de un pez horripilante y diminuto que al menos puede jactarse de haber sido conocido por todos.



Los Juegos Mundiales Masters 2025 (WMG, siglas en inglés), evento deportivo multideportivo más grande del mundo para atletas mayores de 30 años, que se celebran cada cuatro años, se llevarán a cabo en las ciudades de Taipei y Nuevo Taipei, Taiwán, del 17 al 30 de mayo de 2025.

Este año el WMG reunirá a atletas de más de 100 países, lo que creará una atmósfera vibrante y diversa. Compite en tu categoría de edad, forja nuevas amistades y experimenta el verdadero espíritu del deportivismo internacional, y participar en este evento no se trata solo de ganar medallas, sino de crear recuerdos para toda la vida y forjar amistades duraderas. Desde la emoción de competir en un escenario mundial hasta la camaradería compartida con otros atletas, este evento promete ser una experiencia inolvidable que le dejará recuerdos preciados para los años venideros.

El evento contará con hasta 35 categorías deportivas, 9 de las cuales este año serán deportes paralímpicos. Entre los variados deportes propuesto tenemos los siguientes: tiro al arco, atletismo, natación, bádminton, béisbol, baloncesto, canoa/kayak, ciclismo,

Taiwán será anfitriona de los Juegos Mundiales Masters 2025

esgrima, disco, hockey sobre césped, fútbol americano, golf, balonmano, judo, karate, remo, rugby, tiro, baile, surf, tenis de mesa, taekwondo, tenis, triatlón, vóleybol y levantamiento de pesas, entre otros.

En diciembre pasado, el entonces alcalde de la ciudad de Taipei, Ko Wen-je, y el actual alcalde de la ciudad de Nuevo Taipei, Hou Yu-ih, firmaron oficialmente el acuerdo para albergar en Taiwán los Juegos Mundiales Masters 2025. Ambos alcaldes formalizaron dicho acuerdo a través de una videoconferencia con Kai Holm y Jens V. Holm, presidente y di-



Foto: roc-taiwan.org

rector ejecutivo, respectivamente, de la International Masters Games Association (IMGA, siglas en inglés), enfatizando que con el fin de fortalecer la hermandad entre los países del mundo, Taiwán hará todo lo posible por alcanzar el ideal de “deportes para todos”.

Los alcaldes Ko y Hou



Foto: travel.taipei.

comentaron que confían en que la competición será un éxito y que todos disfrutarán plenamente, porque además de buenos lugares e instalaciones y un público amante de los deportes, Taiwán también cuenta con recursos culturales y turísticos, ricos y diversos.

Por su lado, Jens V Holm, director ejecutivo de IMGA, afirmó que la selección de las ciudades de Taipei y New Taipei City fortalecerá su posicionamiento estratégico en la región y los ayudará a continuar su

misión de hacer crecer el deporte Masters a nivel internacional.

Cabe resaltar que Taiwán se basará en su experiencia pasada en la organización de competencias deportivas internacionales, tales como las Sordolimpiadas de Taipei en 2009, los Juegos Mundiales de Kaohsiung en 2009 y la Universiade de Verano de Taipei en 2017, señaló la ex presidenta Tsai, añadiendo que toda la nación se esforzará para apoyar a la ciudades anfitrionas: Taipei y Nuevo Taipei.

Taiwán agradeció a la IMGA por su apoyo y reconocimiento, y elogió la ausencia de restricciones para la participación en los juegos, lo que permite a los atletas expresar plenamente su amor por los deportes.

También es importante mencionar que este organismo representa el deporte de másteres

en todo el mundo y se fundó en 1985 para apoyar el movimiento olímpico y la filosofía del “deporte para todos”. La IMGA es una organización sin fines de lucro reconocida por el Comité Olímpico Internacional.

Con el fin de fortalecer los lazos de hermandad entre Lima y Taipei, el actual Alcalde de Taipei Wan-An Chiang, cursó una invitación a la Municipalidad Metropolitana de Lima para que el Alcalde de Lima participe en el Foro Internacional de Ciudades, que tendrá lugar en Taipei, y seguidamente también estar presente en la inauguración de los Juegos Mundiales Masters 2025.

Para aquellos interesados en participar, sírvanse ingresar directamente a: WMG 2025 Taipei & New Taipei City – Registration. El sistema de inscripción está abierto hasta el 17 de febrero de 2025 (tener en cuenta que la diferencia de horas de Taiwán con relación a la del Perú es de 13 horas adelantadas).

Para mayor información del evento, visitar la página oficial de la WMG2025: <https://wmg2025.tw/en/home>

¡Apúrense, será una gran oportunidad para disfrutar del deporte y la cultura de Taiwán!



El entonces alcalde de Taipei, Ko Wen-je (tercero a la derecha), y el alcalde de Nuevo Taipei, Hou Yu-ih (primero a la derecha), durante la firma del acuerdo que otorga el derecho a ambas urbes de ser anfitrionas del evento deportivo internacional. (Foto de CNA)

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el Art° 412 de la L.G.S., y en J.G.P. de fecha 10 de Febrero de 2025, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de **Soluciones Exactas Automatización y Mantenimiento S.R.L.** con RUC N° 20601324505 nombrándose como Liquidador a José Antonio Paz Salazar, con DNI N° 40473201.

Lima, 11 de Febrero de 2025
EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo al Art° 412 de la L.G.S. se comunica que por J.G.A. de fecha 11 de Febrero del 2025 se acordó la Disolución y Liquidación de **"MAYOREO PERU S.A.C."** con RUC 20612263745, se nombró Liquidador a **JOSE ANTONIO PAZ SALAZAR** identificado con DNI 40473201.

Lima, 11 de Febrero del 2025
EL LIQUIDADOR

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

KAREX N° 26989-MVCH
AVISO DE INTERES PUBLICO

ANTE MI, BEATRIZ SEGIL CABELLO VIUDA DE ALARCON, PERUANA, IDENTIFICADA CON D. N. I. N° 08404178, POR SU PROPIO DERECHO Y HOY, EN CONDICION DE CONYUGE SOBREVIVIENTE DE ABRAHAM JOSIAS ALARCON MONTALEGRO DECLARADA POR SUCESION INSTESTADA INSCRITA EN LA PARTIDA N° 15796851 DEL REGISTRO DE SUCESIONES DE LIMA, ASUMIENDO LA TOTALIDAD EXCLUSIVA EN EL PRESENTE TRAMITE SOLICITANDO QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE LOS LOTES 20 Y 21 DE LA MANZANA A DE LA URBANIZACION TRES MARIAS DEL DISTRITO DE LA VICTORIA; EL LOTE 20 TIENE UN AREA DE 160 M2 Y EL LOTE 21 UN AREA DE 240.40 M2 AMBOS FORMAN PARTE DEL AREA MAYOR INSCRITA EN LA PARTIDA N° 4903781 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: LA COMPANIA DE INVERSIONES TRES MARIAS S.A., QUIENES NO HAN SIDO UBICADOS EN SU DOMICILIO DECLARADO EN RUC SUNAT AVENIDA PASO DE LA REPUBLICA N° 111 INTERIOR 408, CERCADO DE LIMA, POR CUYA RAZON ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL INCISO D DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 27333 SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PARA CONOCIMIENTO PUBLICO. LIMA, 4 DE FEBRERO DEL 2025

VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA RIVA AGUIERO NUMERO 1318
EL AGUSTINO - LIMA

CORPORACIÓN GANZO AZUL S.A.C. – EN LIQUIDACIÓN RUC. 206000694236

Balance Final de Liquidación al 31 de diciembre de 2024

Total Activo S/. 0.00
Total Pasivo S/. 0.00
Total Pasivo y Patrimonio S/. 0.00

Lima, 02 de febrero de 2025
Teodomiro Jesus Cruzado Olivera
Liquidador - DNI. 27288603
Deyner Quezada Iparraguirre
CPC N° 50892

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don ERMIENS JOSE ALMINCO DURAND, DNI. N° 48813395, SOLTERO, natural de HUANOICO, de nacionalidad PERUANA, TEC. EN CONSTRUCCION CIVIL, domiciliado en CALLE HERMANOS VILELA 264 - RIMAC, y Doña DORIS ELIZABETH LANAZCA ONDRE, DNI. N° 47765467, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, HOTELERIA Y TURISMO, domiciliado en AAHH MARISCAL CASTILLA MZ. U LT. 18 - RIMAC. FECHA: 28/02/2025, HORA: HRS. 12:00, LUGAR: RIMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 13 de FEBRERO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°336-2023-MDR-AL

AVISO DE DISOLUCION

SERVICIOS MULTIPLES Y TRANSPORTES AVF SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscrita en la Partida Electrónica N° 12357043, de los Registros Públicos de Lima, con RUC N° 20523143566, con domicilio en Urbanización Vipol de Naranjal Mz. P Lote 40, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y departamento de Lima, comunica que en Junta General de socios participacionistas de fecha 03 de febrero del 2025, acordó la disolución de la empresa. La presente publicación se efectúa en cumplimiento del artículo 412° de la Ley General de Sociedades. Lima 03 de febrero del 2025.

EL LIQUIDANTE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: MARCOCI MARIUS-GIGEL, Natural de: BACAU – RUMANIA, Nacionalidad: RUMANA, Edad: 39 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MECANICO AUTOMOTRIZ, Domicilio AV. URTEAGA, HORACIO NRO. 512 INT. 1506 Distrito: JESUS MARIA; y doña: CRUZADO ORE, KARINA LUZ, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ODONTOLOGA, Domicilio AV. URTEAGA, HORACIO NRO. 512 INT. 1506 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 06 DE FEBRERO DEL 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: CUSIRRAMOS MIRANDA, DIEGO DANIEL, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO, Domicilio JR. MAYTA CAPAC NRO. 1285 INT. 400C BLCK 12 Distrito: JESUS MARIA; y doña: GUZMAN ESTRADA, LUCIA ALEJANDRA, Natural de: WANCHAO – CUSCO – CUSCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ABOGADA, Domicilio JR. MAYTA CAPAC NRO. 1285 INT. 400C BLCK 12 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 07 DE FEBRERO DEL 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: RIVERA FERNANDEZ, ZE CESAR MARCO ANTONIO, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ENCARGADO LOGISTICO, Domicilio CALLE 7 ASENT. H SAN GENARO MZ. R LT. 14 Distrito: CHORRILLOS; y doña: RODRIGUEZ PAJARES, DANYELA, Natural de: CALLAO – CALLAO – CALLAO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio AV. GENERAL FELIPE SALAVERRY NRO. 1850 INT. 809 URB. SAN FELIPE Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 12 DE FEBRERO DEL 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: KUMMERT HARTMUT, FREDO ERWIN, Natural de: UECKERMUNDE – ALEMANIA, Nacionalidad: ALEMANA, Edad: 66 años, Estado Civil: DIVORCIADO, Profesión u Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO NRO. 1627 INT. 28 Distrito: JESUS MARIA; y doña: RODRIGUEZ PAJARES, DOLORES DEL PILAR, Natural de: CAJAMARCA – CAJAMARCA – CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 62 años, Estado Civil: DIVORCIADA, Profesión u Ocupación: EMPRESARIA, Domicilio AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO NRO. 1627 INT. 29 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 12 DE FEBRERO DEL 2025
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don JOSE LUIS MEZA EUSEBIO DNI. N° 70731645, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ADMINISTRADOR, domiciliado en CALLE PELIAS ASCUEZ 139 URB. EL ROSQUE - RIMAC, y Doña CIELO ROCIO FERNANDEZ SANCHEZ, DNI. N° 76029911, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ARQUITECTA, domiciliado en JIRON ALBERTO ABERD 552 URB. MIGUEL GRAU - SMP. FECHA: 28/02/2025, HORA: HRS. 15:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 12 de FEBRERO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°336-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hace saber que: Don: DON: RAUL JESÚS GUTIÉRREZ MERGAREJO, EDAD: 27 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, OCUPACIÓN: DOCENTE, DOMICILIO: JR. MANUEL ZELAYA 448 – SAN JUAN DE MIRAFLORES. DOÑA: REYDA LUZ MONTALVO MORENO, EDAD: 24 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: DOCENTE, DOMICILIO: CALLE YUNGAR 4854 LOS OLIVOS. Pretender contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 13 de febrero del 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LOS OLIVOS
Felix Manuel Lewiski D. Paz Perez
Oficina General de Secretaría

AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades se comunica que en Junta General de accionistas celebrada el 05 de febrero del 2025, se acordó Disolver y Liquidar la sociedad **TAURO DATA S.A.** con RUC N°20110451386, nombrándose Liquidadora a doña **Laura Esther Pacheco Palomares** con DNI N° 09207487.

Lima, 06 de febrero del 2025
LA LIQUIDADORA

FE DE ERRATAS

CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES 198, MIRAFLORES, DEJO CONSTANCIA QUE EN LA PAGINA 9 DEL DIARIO OFICIAL EL PERUANO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2024, SE PUBLICÓ EL EDICTO DE LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NC-2217, EN EL CUAL POR ERROR SE CONSIGNÓ QUE EL INMUEBLE A PRESCRIBIR ESTÁ UBICADO EN LA “CALLE ALAMEDA DON AGUSTIN”; SIENDO LO CORRECTO, “CALLE DON AGUSTIN”, DE LO QUE DOY FE. LIMA, 30 DE ENERO DEL 2025.

CARLOS HERRERA CARRERA
NOTARIO DE LIMA

EDICTO

Ante el 1er. Juzgado de Paz. Letrado Familia-Civil-Laboral de Condevilla Exp. 5018-2022-0-0904-JP-C1-01 Esp. Pecerors, que despacha, Juez: Janeth Cárdenas Portugal se ha expedido la Resolución No. 01 de fecha 28-12-2022, QUE ADMITE A TRAMITE en vía de PROCESO NO CONTENCIOSO, la solicitud de declaración de Sucesión Intestada de quien en vida fuera Raúl Velásquez Grande, fallecido el 21 de Octubre del 2017, interpuesta por Rodolfo William Velásquez Rojas, disponiéndose la publicación de un extracto del auto admisorio en el diario oficial El Peruano y otro de mayor circulación nacional, conforme lo dispone los artículos 167 y 168 del Código Procesal Civil, doy fe. Lima, 11 de febrero del 2025.

VICTOR W. MEJIA TIZNADO
ABOGADO
CAL N° 21967
CAC N° 11791

EXP. N° 21058-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DESIDERIO JESUS FAJARDO COLQUICOCHA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre HERMELINDA HONORATA COLQUICOCHA VDA DE FAJARDO, fallecida el día 05 DE OCTUBRE DE 2000, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21047-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta FELICIANO SILVA SANCHEZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VICENTA BARRETO SILVA DE SILVA, fallecida el día 20 DE AGOSTO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21046-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA MERCEDES TAXA FRETELL solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre LUIS JOSE TAXA FALCON, fallecido el día 01 DE SETIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21038-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RICARDO HELBERT OLAVIDE FLORES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre CARLOS OLAVIDE SALINAS, fallecido el día 10 DE DICIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21023-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUZ MERY ARAYA CARRASCO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ROOSEVELT GUILLERMO ARAYA ALFARO, fallecido el día 14 DE DICIEMBRE DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 08 de FEBRERO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza -Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21022-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta YVONETH LORENA LIZARRAGA RAMIREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera RAUL RAMIRO LIZARRAGA AGUILAR, fallecido con fecha 30 de octubre de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21021-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ZOILA HORTENCIA SCHAEFER REMOND, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge LUIS ENRIQUE BRAVO MUNIVE, fallecido con fecha 19 de diciembre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 21005-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN TERESA VASQUEZ PADILLA, en representación de CARLOS ALBERTO AVILA VASQUEZ, CESAR ALFREDO AVILA VASQUEZ, DORIS MARIELA AVILA VASQUEZ, ERNESTINA GRACIELA AVILA VASQUEZ Y ROSMERI RAQUEL AVILA VASQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de sus representada LUCRECIA VASQUEZ CARRAN DE AVILA, fallecida con fecha 22 de julio de 2020 lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ROKER PERU S.A.

De conformidad con el artículo décimo séptimo y décimo octavo de los Estatutos de la empresa, estando a la solicitud remitida por accionistas que representan un número mayor a la quinta parte del capital suscrito, pagado y con derecho a voto, se convoca a **Junta General de Accionistas** a llevarse a cabo el día **21 de febrero del 2025** a horas **10:00 a.m.** en el domicilio social de la empresa sito en calle La Milla N° 220, Urb. La Milla Industrial, distrito de San Martín de Porres, en la sala de directorio de la Gerencia Comercial ubicada en el tercer piso, a efecto de tratar los siguientes puntos de **agenda:**

a.- Se informe sobre la esquema de observación al **Título 2024-03684990** y se proceda a su subsanación.

b.- Modificación del Estatuto de la empresa en relación a su objeto social a fin de ampliarla por necesidades comerciales.

c.- Aclaración respecto al porcentaje de acciones del señor accionista Rubén Marcos Trujillo Moreno.

d.- Se autorice al señor Gerente General de la empresa para la firma de minuta y escritura pública de aclaración y/o subsanación que se originen para la formalización de los acuerdos adoptados en Junta.

San Martín de Porres, 13 de febrero del 2025.
EL DIRECTORIO

EXP. N° 21001-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GERMAN SOTO FALCON, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su cónyuge donde se consignó como nombre de la nacida y nombre de la madre: "MANUELA ESTHER ASALDE" y "BARBARITA ORREAGA T.", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "MANUELA ESTHER ASALDE ORREAGA" y "BARBARITA ORREAGA TINOQUE", Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de febrero del 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20986-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOHNNY NINA VARGAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HERMINIO NINA DELGADO, fallecido con fecha 13 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20984-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOHNNY NINA VARGAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre PETRONILA VARGAS SERRANO, fallecida con fecha 17 de febrero de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20285-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presentan TEOFILA TOMASA MORALES RIVEROS Y GLORIA MORALES RIVEROS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ALFONSO MORALES ROJAS, fallecido con fecha 05 de junio de 2004, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 08 de febrero de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza -Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INSTESTADA)

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado del Módulo Básico de Justicia de Condevilla - Corte de Lima Norte, en el expediente 00921-2024-0-0904-JP-C1-01, Materia : Sucesión Intestada, Juez: CARDENAS PORTUGAL JANETH, SE RESUELVE ADMITIR A TRAMITE la demanda interpuesta por ISABEL CRISTINA BERNAL SIMBRON DE SANTISTEBAN, MIGUEL JESUS BERNAL SIMBRON y MARLENE NILDA BERNAL SIMBRON VDA. DE SOTOMAYOR, sobre sucesión intestada de quien en vida fue PRECILA SIMBRON ROJAS DE BERNAL, contra FLOR DE MARIA BERNAL SIMBRON, MIRTA ARACELI BERNAL SIMBRON, ARTURO BERNAL SIMBRON, JORGE LUIS BERNAL SIMBRON, debiendo sustanciarse en la vía procedimental de Proceso NO CONTENCIOSO, se dispone la publicación de la presente solicitud conforme a ley.

Lima, 10 de febrero del 2025.
Norma E. Anampa Mallqui
ABOGADA
C.A.L. 46391.

Diario

UNO

PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTÁCTANOS AL 01-782-1772

“Me preocupa decisión del Gobierno de eliminar el Proyecto Legado”

CARLOS NEUHAUS

ex director del Comité Organizador de Lima 2019, señaló que darle al IPD el manejo de la infraestructura que hay, no garantiza que tenga mantenimiento adecuado.

Tajante y firme en su opinión. Carlos Neuhaus, es director ejecutivo del Comité Organizador de los Juegos Lima 2019, expresó su preocupación por la decisión del Gobierno de eliminar el Proyecto Legado para que el IPD sea el encargado de manejar la infraestructura y contó sobre algunos problemas que



hay con este ente.

“Estoy muy preocupado por esta decisión del Gobierno, las personas que más o

menos conocen de deporte y todos los que hemos estado sufriendo para cumplir con un compromiso de Es-

tado que fue los Panamericanos, escuchábamos que se venía, pero ni siquiera se han tomado la molestia de

preguntar por qué hacerlo” señaló Neuhaus.

Añadió: “Le hicieron decir al ministro que Legado existía desde octubre de 2015. Lo que se hizo en 2015 fue el proyecto para la ejecución de los Panamericanos que fue lo que yo lideré y lo de Legado fue copiando el buen modelo que tuvo Londres para el mantenimiento de sus sedes que hasta ahora funciona, se sacó un decreto supremo en enero de 2020”, contó a ‘Full Deporte’ de Radio Ovación.

Sobre el argumento para eliminar Legado comentó: “Hablaban de duplicidad, duplicidad hay cuando tienes dos cosas. Lo que se ha hecho es mantener en calidad de excelencia las sedes que se usaron para los Panamericanos y Parapanamericanos y se hizo así

porque sabíamos que el IPD tenía serios problemas y por eso se creó un proyecto especial para hacer los Juegos Panamericanos y luego esto pasó a manos de Legado. Gracias a que se mantuvo las sedes en perfecto estado de utilización nos volvieron a dar los Panamericanos”.

Por último, Neuhaus contó: “Ayer me enteré que en el albergue del IPD, que está en Videna, que maneja el IPD, hace seis meses que no funciona el ascensor y a los paradeportistas que van en silla de ruedas les han dicho que busquen otro lugar para alojarse porque ahí no los pueden alojar. Cómo es posible que no puedan darle mantenimiento a un ascensor para que los paradeportistas puedan subir a sus habitaciones, qué puede suceder con los demás”.

ANTE BOLIVIA EN LIMA Y VENEZUELA EN MATURÍN

Argentino Falcón y chileno Garay dirigirán partidos de la Selección

Ayer jueves, se dio a conocer las ternas arbitrales que estarán a cargo de los duelos de las Clasificatorias Sudamericanas, que jugará la Selección de Perú en marzo, en donde la Bicolor se enfrentará a Bolivia en casa y a Venezuela de visita.

Para el lance entre

peruanos y bolivianos, el encargado de impartir justicia será el argentino Yael Falcón, acompañado de Maximiliano del Yesso y Facundo Rodríguez, mientras el VAR estará comandado por Germán Delfino.

Mientras para el coitejo entre la ‘Vinotinto’ y



‘Bicolor’ en Maturín, se designó una terna chilena, siendo Cristian Garay el juez principal, teniendo como asistentes a Claudio Urrutia y Alejandro Molina. El VAR estará liderado por Juan Lara.

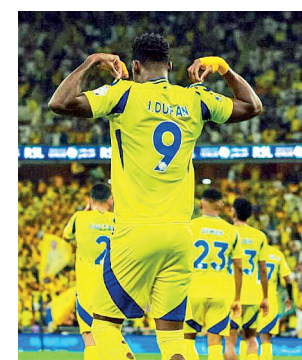
COLOMBIANO JHON DURÁN ANOTÓ UN DOBLETE

Al-Nassr venció al Al-Ahli en la Liga Profesional Saudí

Al-Nassr logró un importante triunfo por 3-2 frente al Al-Ahli SC en el marco de la vigésima jornada de la Liga Profesional Saudí. Los goles para el equipo amarillo fueron obra del colombiano Jhon Durán, quien anotó a los 32’ y 88’, mientras que Ay-

man Yahya selló el marcador a los 80’.

Cristiano Ronaldo, quien jugó hasta los 76’, fue clave en la ofensiva del equipo. Con este resultado, Al-Nassr alcanzó su sexta victoria consecutiva. El conjunto dirigido por Luís Castro suma ahora



44 puntos en la tabla de posiciones, quedando a cinco unidades del líder, Al-Ittihad FC.

“VAMOS A GANAR A BOCA”

NÉSTOR GOROSITO
DT DE ALIANZA
REMARCÓ QUE SE
PREPARARÁN PARA
LOGRAR LOS TRES
PUNTOS EN MATUTE
ESTE MARTES 18.

Néstor Gorosito, técnico de Alianza Lima, valoró lo hecho por su equipo ante Nacional de Paraguay, especialmente en el segundo tiempo, y manifestó que el triunfo fue justificado. “Fue un partido de mucha lucha, fue muy luchado el primer tiempo, ellos proponían un juego de pelotas largas, de contragolpe y de segunda pelota”, indicó en conferencia de prensa.

Agregó: “En el complemento nosotros mejoramos, encontramos los espacios, se nos abrió el marcador y a partir de ahí se justificó el triunfo”.

De cara a lo que se viene para el equipo y la seguidilla de partidos por tener que enfrentar a Boca Juniors y afrontar el torneo local manifestó: “Estamos abocados a disfrutar hoy. Normalmente los equipos, por lo menos en Argentina, que entran a la Copa, la Federación los protege, no los expone”.

Sobre el partido ante Boca Juniors, apuntó que irán por la victoria en los dos partidos ante el cuadro xeneize y que buscarán jugarle de igual a igual tanto de local como de visita. “Nosotros vamos a querer ganar, no es que vamos a intentar. Después veremos si nos da. Alianza es un

equipo grande de Sudamérica y adentro de la cancha somos 11 contra 11. Tenemos mucha confianza en el plantel que tenemos, en los jugadores que tenemos.

Estamos avanzando de menor a mayor. la realidad nos marcará si nos alcanzó o no, pero jugar de igual a igual tanto acá como allá. Después nos superarán o no, veremos, pero nosotros jugamos para ganar, no jugamos para ver qué pasa y qué va a hacer Boca. Trataremos de imponer nuestro juego y después veremos quién juega mejor, porque en el fútbol es muy difícil hablar de lo que puede llegar a pasar”, añadió.



PARA PARTIDO ANTE ALIANZA

Boca Juniors llega el domingo a Lima

Llega con días de anticipación. El club Boca Juniors de Argentina anunció que llegará al Perú el domingo 16, para lo que será el partido de ida de la Fase 2 de Copa Libertadores de América, del martes 18 en Matute ante Alianza Lima. La gran novedad sería la ausencia de su goleador uruguayo Edinson Cavani, quien no se ha recuperado de una lesión lumbar a la espalda.

Tras el partido de la Liga Argentina que jugará esta noche de visita ante Banfield (7:30 p.m.), el plantel xeneixe, trabajará el sábado en su predio cerca a Ezeiza, y el domingo enrumbar a Lima con el técnico Fernando Gago a la cabeza.

De todos sus fichajes de esta temporada, solo el español Ander Herrera quedaría al margen de

viajar. El arquero Agustín Marchesin, Rodrigo Battaglia, el chileno Carlos Palacios, Alan Velasco y Tomás Alarcón estarán ante los íntimos.

En el caso de Cavani, su proceso de recuperación es lento, tras una lesión lumbar sufrida fechas pasadas ante Huracán, Su último co-tejo que alterno fue ante Racing (0-2). Ausente ante Independiente Rivadavia el martes y hoy con Banfield, no llega a recuperarse para la oda ante Alianza Lima.

El caso de Luis Advíncula, no podrá jugar en Matute, pues arrastra una fecha de suspensión, cuando recibió la roja ante Fluminense al minuto de juego en Copa Sudamericana del 2024. Barinaga será quien ocupe su lugar por banda derecha.